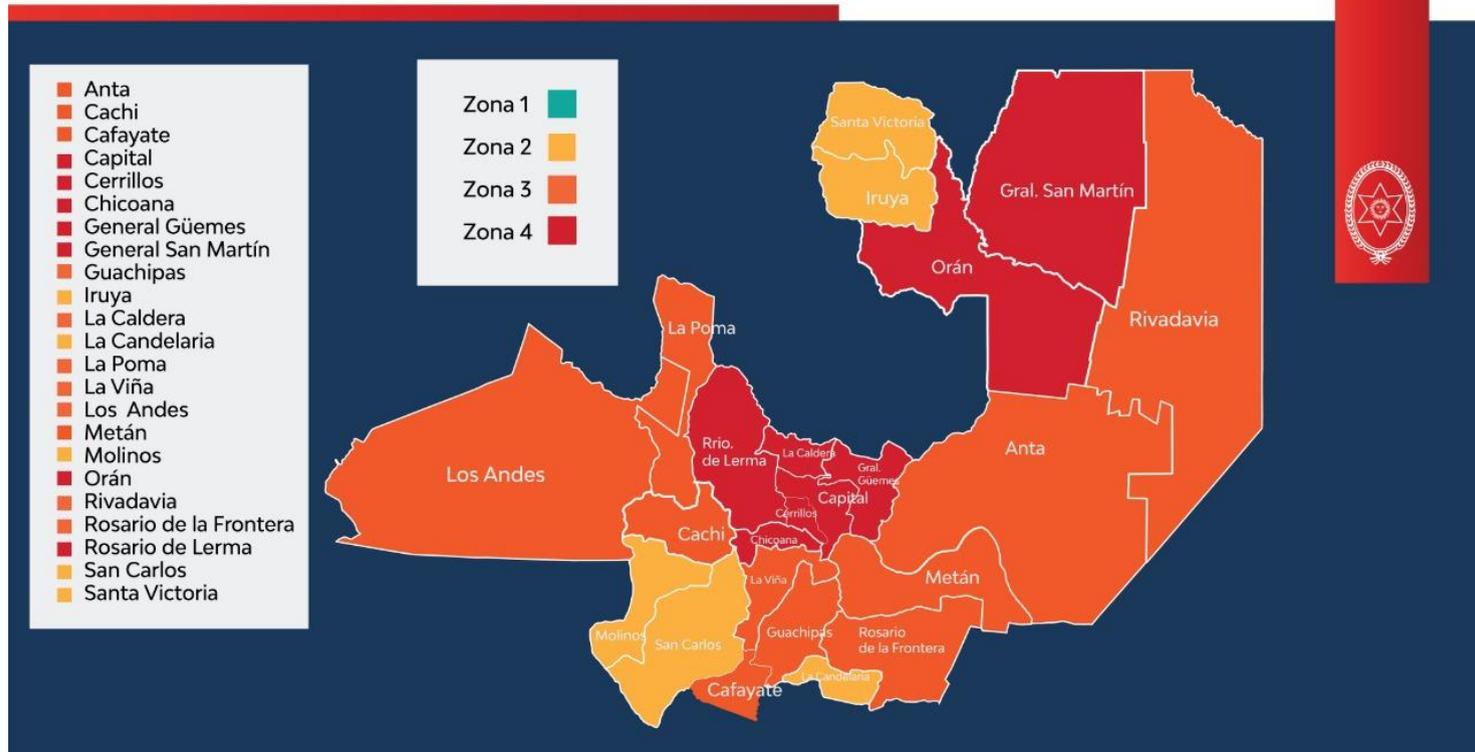


Clasificación de zonas según situación epidemiológica al 12 de octubre de 2020.

SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA DE LA PROVINCIA



<u>Zonas.</u>	<u>Definición.</u>	<u>Zonas de la provincia.</u>	<u>Recomendaciones de medidas a implementar.</u>
1 - Zonas sin casos o con casos importados.	<ul style="list-style-type: none"> · Casos provenientes de otras provincias o países. · Sin casos de transmisión local los últimos 14 días · Seguimiento de al menos el 90% de los contactos estrechos notificados. 		<ol style="list-style-type: none"> 1. Vigilancia nominal individualizada. 2. Aislamiento estricto con internación hospitalaria (o en centros intermedios según criterio clínico) de casos sospechosos y confirmados. 3. Implementar vigilancia y control de zonas fronteras. 4. Aislamiento centralizado de repatriados. 5. Cuarentena estricta de contactos estrechos, alta de cuarentena con PCR el día 12.

DIRECCION GENERAL DE COORDINACION EPIDEMIOLOGICA

<p>2 - Zonas con casos esporádicos o transmisión local por conglomerados /brotes controlados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · 2 o + casos de transmisión local. · Lugar y periodo de tiempo determinado. · Se puede establecer nexo epidemiológico en tres grupos de casos (conglomerados). · Brotes controlados. · Seguimiento de al menos el 80% de los contactos estrechos notificados. 	<p>Iruya La Candelaria Molinos San Carlos Santa Victoria</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Continuar con los puntos del 1- 4 de la zona anterior. 2. Investigación de brotes. 3. Adecuar planes de contingencias locales. 4. Cuarentena estricta de contactos estrechos, sin necesidad de realizar PCR al final de cuarentena.
<p>3 - Zonas con transmisión local con predominio de conglomerados y casos confirmados de posible transmisión comunitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · 1 o varios conglomerados relacionados o no, con casos confirmados en los últimos 7 días, que no presenten nexo epidemiológico definido. · Casos asilados de posible transmisión comunitaria. · Más de 2 conglomerados de casos no relacionados (evaluar fase 4). · Seguimiento de al menos el 80% de contactos estrechos. 	<p>Anta Cachi Cafayate Guachipas La Poma La Viña Los Andes Metán Rivadavia Rosario de la Frontera</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Vigilancia nominal individualizada. 2. Cuarentena estricta de contactos estrechos, sin necesidad de realizar PCR al final de cuarentena. 3. Intensificar búsqueda de sintomáticos en los barrios/zonas de presentación de casos. 4. Aislamiento estricto de casos sospechosos, internación según criterio clínico. 5. Confirmación de casos por criterio clínico epidemiológico 6. Casos confirmados COVID asintomáticos o leves sin factores de riesgo internación en domicilio o instituciones intermedias, sintomáticos leves con factores de riesgo, instituciones intermedias y sintomáticos moderado y grave en instituciones hospitalarias.
<p>4 - Zonas con transmisión comunitaria sostenida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Conglomerados no relacionados en los que se evidencia al menos 3 cadenas de transmisión sucesivas ya su vez se sostiene la confirmación de casos confirmados sin nexo epidemiológico. 	<p>Capital Cerrillos Chicoana Gral. Güemes Gral. San Martín La Caldera Orán Rosario de Lerma</p>	<p></p>